



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
17 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2011**

Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011

Tema 6 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para Ucrania  
(2012-2016)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación .....	1-7	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida .....	8-15	3
III. Programa propuesto.....	16-26	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa .....	27-28	7
Anexo		
Marco de resultados y recursos .....		8



## I. Análisis de la situación

1. Ucrania es un país de medianos ingresos con un producto interno bruto (PIB) que ascendía en 2009 a 6.330 dólares per cápita (en paridad de poder adquisitivo)<sup>1</sup>. Durante ocho años (de 2000 a mediados de 2008), el crecimiento económico registró un promedio del 7,5% anual, período que fue seguido de una grave crisis económica con una contracción del 15% en 2009. En 2010, Ucrania volvió a registrar un crecimiento real del PIB del 4,1%, según el Comité Estatal de Estadística.

2. Con un índice de desarrollo humano de 0,710, Ucrania ocupaba en 2010 el puesto 69 en una lista de 169 países. En 2007, el gasto total en prestaciones sociales fue elevado y representó el 26% del PIB. Con todo, solo el 56,8% de la población sumida en la pobreza absoluta<sup>2</sup> recibe asistencia social de algún tipo y solo el 23% de las transferencias sociales llegan a los pobres<sup>3</sup>. Estos representan más de 20 categorías de grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, las personas de edad, las personas que viven con el VIH/SIDA o las minorías sexuales.

3. Ucrania ha realizado progresos en la gobernanza democrática desde 2005, aunque el país debe aún superar desafíos institucionales, como una gobernanza deficiente del sector público, y establecer un eficaz sistema judicial plenamente independiente. El país ha mejorado su gobernanza en el plano local, aunque los marcos normativo y jurídico no ofrecen aún claros mandatos, un reparto de responsabilidades o un acceso a los recursos para mejorar la prestación de los servicios públicos. El potencial de participación cívica se ve obstaculizado por un marco jurídico obsoleto que limita las posibilidades de las organizaciones de la sociedad civil para atender los intereses públicos y ser autosuficientes.

4. Pese al sólido crecimiento económico registrado hasta mediados de 2008, los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son dispares y variados. Aunque Ucrania logró reducir la pobreza absoluta del 9% en 2005 al 4,5% en 2009, la pobreza relativa se ha mantenido estable en el 27%, según la definición nacional de umbral de pobreza<sup>4</sup>. En las zonas rurales es casi el doble que en las zonas urbanas (38,2% frente al 21,5%). Ucrania sigue teniendo la epidemia de VIH más grave de Europa y Asia Central, con una prevalencia estimada del 1,33%. El número de nuevas infecciones por 100.000 personas se ha triplicado con creces desde 2000.

5. En 2008, Ucrania ocupaba el décimo lugar en emisiones antropogénicas anuales brutas (causadas por la actividad humana) entre los 40 países partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático<sup>5</sup>. En lo que respecta a las emisiones acumuladas de gases de efecto invernadero, Ucrania ocupaba el puesto 21, con 9,2 toneladas anuales per cápita de equivalente de dióxido de carbono. Con la ratificación del Protocolo de Kyoto, el país está obligado a estabilizar para 2012 sus emisiones de gases de efecto invernadero en los niveles de 1990, habiéndose comprometido a reducirlas en un 20% para 2020. Las zonas

<sup>1</sup> Datos de *Perspectivas de la economía mundial* del FMI, octubre de 2010.

<sup>2</sup> Parte de la población cuyo consumo diario es inferior a 5 dólares (en paridad de poder adquisitivo).

<sup>3</sup> Comité presidencial de reforma económica para 2010-2014 (junio de 2010).

<sup>4</sup> 75% del nivel medio de gasto equivalente por adulto de referencia.

<sup>5</sup> Documento FCCC/SBI/2010/18 del 33º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución, Partes en la Convención, Cancún, 2010.

protegidas representan únicamente el 5,4% del territorio nacional, frente a un promedio internacional del 10%.

6. De 1992 a 2008, los desastres naturales afectaron a más de 2,7 millones de personas y causaron daños estimados en 1.600 millones de dólares. Las catástrofes tecnológicas reflejan la negligencia ambiental del pasado, así como el hecho de que el sistema nacional de gestión de emergencias se centre en la respuesta a los casos de emergencia y no en la reducción del riesgo de desastre. En consecuencia, la aplicación del Marco de Acción de Hyogo<sup>6</sup> reviste una importancia decisiva.

7. La representación de las mujeres en el Parlamento (8%) sigue siendo muy baja y dista mucho de la meta nacional del 30%. La exclusión de las mujeres de la adopción de decisiones al más alto nivel político contrasta con los indicadores de participación relativamente elevados en instancias inferiores. La fractura entre los ingresos de mujeres y hombres sigue situándose en torno al 25%.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. La aplicación del actual programa para el país arrojó unos resultados más prominentes a nivel subregional y local que en el plano nacional. El asesoramiento y la labor de carácter normativo llevados a cabo a nivel nacional no siempre se tradujeron en un cambio real debido a los frecuentes cambios de gobierno y al hecho de que las intervenciones no siempre estuvieran bien focalizadas ni impulsadas por la demanda<sup>7</sup>. Sin embargo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio sirvieron al Gobierno de marco único de desarrollo, ya que se incorporaron a diversos programas y políticas nacionales y sectoriales y sentaron las bases de un sólido sistema de planificación estratégica<sup>8</sup>.

9. Otros importantes logros a nivel nacional incluyeron la aprobación del programa nacional sobre el SIDA para 2009-2013, con asignaciones incrementadas a diversos ministerios con cargo a los presupuestos nacional y local, la ratificación parlamentaria de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad o el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género, incluidas la elaboración, aplicación y supervisión del programa estatal sobre igualdad entre los géneros (2006-2010).

10. Se registraron avances en la protección del medio ambiente con la introducción de iniciativas institucionales y normativas de fomento de las actividades inscritas en el mecanismo conjunto de aplicación del Protocolo de Kyoto. En asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, se llevó a cabo una autoevaluación de la capacidad nacional, que sirve de base para evaluar la política ambiental y la seguridad energética del país. Se formuló una estrategia de reducción del riesgo de desastres con la activa participación de los expertos nacionales e internacionales del PNUD.

<sup>6</sup> Un marco estratégico mundial determinante en materia de reducción de riesgos, aprobado por Ucrania en 2005.

<sup>7</sup> Examen de mitad de período del plan de acción del programa del PNUD para Ucrania (2006-2010), pág. 8.

<sup>8</sup> Gracias al centro de asesoramiento y análisis de alto nivel, el PNUD asistió al Gobierno en el desarrollo de su capacidad con miras a la adhesión del país a la Organización Mundial del Comercio.

11. El PNUD mejoró la capacidad nacional de planificación participativa e inclusiva a nivel local mediante la promoción de una planificación de base comunitaria con miras a la aplicación de 2.000 microproyectos en comunidades rurales. El PNUD también asistió a las comunidades y autoridades en las regiones afectadas por la catástrofe de Chernobyl, facilitando el acceso a información sobre salud y promoviendo estilos de vida saludables. Esta iniciativa se centró especialmente en la juventud. Reconociendo la necesidad de atender las necesidades de desarrollo humano en la multiétnica República Autónoma de Crimea, el PNUD apoyó la movilización social y la creación de pequeñas empresas.

12. En buena medida, el éxito del PNUD durante el actual período del programa se debe a los enfoques inclusivos utilizados en la elaboración y aplicación del programa. Empoderar a las personas para formar comunidades y tomar la iniciativa en asuntos de su interés permitió su participación en la adopción de decisiones y contribuyó al éxito de los programas de desarrollo a nivel local. Implicar a los representantes comunitarios en la planificación estratégica conjunta con miras a la viabilidad económica de las zonas protegidas contribuyó a aumentar el territorio de esas zonas del 4% al 5,4%.

13. La estrecha cooperación con las organizaciones que representan a las personas que viven con el VIH contribuyó a establecer en 10 regiones un sistema permanente de vigilancia de las violaciones de los derechos humanos y de respuesta a ellas. Esto también propició un mayor recurso de las personas afectadas por el VIH a la justicia y una mayor participación en la mejora de la calidad de la asistencia jurídica.

14. El PNUD consideraba al sector privado un importante agente coadyuvante al desarrollo del país y trató de establecer asociaciones entre los sectores público y privado en el marco de la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El PNUD movilizó los recursos y competencias del sector privado en pro del desarrollo de la juventud, la atenuación del cambio climático, la preservación de la diversidad biológica y la ordenación de los recursos hídricos. El PNUD también alentó las contribuciones del sector privado a los proyectos de desarrollo comunitario y fue precursor de la primera asociación público-privada del país en servicios municipales y empresas de servicios públicos.

15. Ucrania se ha venido beneficiando del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, que prevé un apoyo de las reformas en consonancia con los valores y normas de la Unión Europea (UE). Se han entablado negociaciones para ampliar la zona de libre comercio con la UE. El PNUD y la UE ejecutaron conjuntamente proyectos a gran escala sobre empoderamiento de la mujer, promoción de los derechos del consumidor, desarrollo comunitario y control fronterizo. En 2008, el informe nacional sobre desarrollo humano del PNUD analizó los efectos de la integración europea en la aceleración de los progresos sobre desarrollo humano y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **III. Programa propuesto**

16. En un país de medianos ingresos como Ucrania, el PNUD colma una importante laguna en materia de asesoramiento normativo y desarrollo de la capacidad, centrándose en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promoviendo la innovación y el cambio institucional en todas las instancias administrativas. Los proyectos piloto y de demostración ejecutados por el PNUD mejoran el acceso a

servicios sociales básicos y sientan las bases de reformas estructurales de mayor calado. El PNUD complementa el programa de integración de la Unión Europea aportando una perspectiva mundial sobre desarrollo sostenible y sirve de mediador neutral entre el Gobierno, los donantes y la sociedad civil en la promoción del desarrollo humano, haciendo especial hincapié en los grupos vulnerables y excluidos desde el punto de vista social.

17. El PNUD asistirá al Gobierno en la formulación y ejecución de estrategias y políticas inclusivas favorables a los pobres destinadas a garantizar el desarrollo sostenible como condición para el bienestar de Ucrania. En consonancia con las metas nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos internacionales, el PNUD apoyará las capacidades nacionales para atajar la pobreza relativa y la desigualdad y facilitará las mejoras en el entorno empresarial e inversor. Estas se centrarán en el crecimiento de la pequeña empresa y las microempresas, así como en las instituciones de apoyo empresarial en el plano local, las cooperativas y las cadenas de valor. En el ámbito del comercio, el PNUD prestará asesoramiento al Gobierno, centrándose en los acuerdos internacionales sobre comercio y las negociaciones comerciales. También asistirá en la elaboración de estrategias de desarrollo agrícola y rural para aumentar la competitividad y liberalizar el comercio de bienes raíces.

18. El PNUD promoverá la inclusión social de los grupos más vulnerables, como las personas con discapacidad, las personas de edad, las personas sin hogar y las personas que viven con el VIH/SIDA. Ello se llevará a cabo mediante la formulación y aplicación de políticas y programas de base empírica; la introducción de marcos institucionales propicios; unos sistemas más sólidos para los servicios sociales, sanitarios y educativos; y el apoyo a las empresas sociales. El PNUD contribuirá a reforzar las capacidades nacionales con miras a una gobernanza eficaz e inclusiva y la coordinación de la respuesta al VIH/SIDA en los planos nacional y subnacional, así como para incorporar las cuestiones del VIH/SIDA en los programas de los ministerios competentes.

19. El PNUD colaborará con todas las instancias gubernamentales para asegurar unos resultados sostenibles y la coherencia entre los marcos locales y nacionales, así como para hacer partícipes en el diálogo normativo a interesados muy diversos. El PNUD apoyará además las reformas encaminadas a lograr una administración pública más profesional y menos política. Las diligencias gubernamentales para luchar contra la corrupción serán secundadas con iniciativas destinadas a aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad de los servicios prestados por las autoridades locales. El PNUD contribuirá a mejorar el marco jurídico y reglamentario de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias a fin de facilitar su integración y sostenibilidad en calidad de asociados viables en la adopción de decisiones y la prestación de servicios. El PNUD seguirá apoyando la aplicación de los proyectos de control fronterizo, haciendo especial hincapié en la reforma institucional y el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales.

20. El PNUD prestará apoyo a las medidas de descentralización y reforma territorial administrativa. Se centrará en el desarrollo de la capacidad local para mejorar el nivel de vida y la adopción de decisiones participativa en los planos subnacional, comarcal y comunitario. También secundará los intentos por mejorar las aptitudes de los asociados nacionales para adoptar mecanismos y prácticas que mejoren la situación de la mujer, integren el análisis de género en el desarrollo

regional y local y creen un entorno favorable a la reducción de la violencia en el hogar y basada en el género. Se prestará particular atención a la formulación y aplicación de estrategias locales de eficiencia energética.

21. El PNUD seguirá apoyando el sistema de supervisión de la seguridad humana en la República Autónoma de Crimea, lo que incluirá el fomento del diálogo público sobre desarrollo y prevención de conflictos y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y redes analíticas de alcance regional y local. Se apoyará un mecanismo de desarrollo regional más coherente y participativo en consonancia con las políticas generales de Ucrania en materia de desarrollo regional.

22. Se hará especial hincapié en el empoderamiento jurídico, en particular el perfeccionamiento de las competencias de los proveedores de servicios y la prestación de asesoramiento jurídico a los propietarios de terrenos rurales de reducidas dimensiones, lo que les permitirá adquirir conocimientos sobre sus derechos a la tierra y la propiedad.

23. En el ámbito del medio ambiente y el cambio climático, el PNUD se afanará por mejorar las capacidades de ordenación integrada de los recursos naturales; los mecanismos sostenibles para incrementar la financiación de la preservación de la biodiversidad en las zonas protegidas; y la preparación ante los desastres y la respuesta a ellos. La mitigación del cambio climático constituirá el eje de las intervenciones del PNUD. Se centrará en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores municipal y de transporte, limitando el uso de sustancias que agotan la capa de ozono y fomentando las inversiones ecológicas.

24. El PNUD asistirá al Gobierno y las comunidades en la planificación y gestión de una economía ecológica, de bajas emisiones de carbono y de eficiencia energética, también en el sector inmobiliario. El PNUD ayudará a concebir y aplicar medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad al cambio climático a nivel nacional y local. También contribuirá al logro de un desarrollo resistente al clima.

25. Mediante una estrecha integración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUD ayudará a Ucrania a mantener la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, y a sacar provecho de ellos. El PNUD promoverá la ordenación sostenible de bosques y estepas, adoptando un enfoque favorable a los pobres en la preservación de la naturaleza, las zonas protegidas y la apertura de nuevos mercados para los servicios prestados por los ecosistemas. El PNUD apoyará el consumo sostenible del agua y promoverá su ordenación transfronteriza en las cuencas del río Dniéper y el Mar Negro.

26. En lo que respecta a los objetivos transversales, el PNUD tratará de que su programa complemente los de otros organismos. Se perseguirá una programación conjunta, especialmente en la respuesta al VIH/SIDA y el género. Las regiones afectadas por Chernobyl tendrán prioridad cuando se proceda a seleccionar las zonas de programas nuevos y experimentales que contribuyan a superar el estigma y apoyen el regreso a una vida normal. El PNUD continuará compartiendo su dilatada experiencia en enfoques de base comunitaria y facilitando la cooperación Norte-Sur y Este-Este, intercambiando las mejores prácticas y la experiencia adquirida.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

27. A fin de seguir reforzando la implicación nacional, la ejecución nacional será la modalidad predominante de aplicación del nuevo programa. La ejecución directa se utilizará únicamente en circunstancias excepcionales. La oficina del PNUD en Ucrania prestará servicios de apoyo a los organismos gubernamentales que ejecuten los proyectos del PNUD, a petición de estos. En la República Autónoma de Crimea, dicho apoyo será prestado por medio de la suboficina del PNUD en Simferopol. Todas las actividades se atenderán rigurosamente a los requisitos del marco de control interno del PNUD.

28. El plan de acción del programa para el país será el principal instrumento de planificación y presentación de informes. Todos los años se realizará un examen del programa en conjunción con el examen anual del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Cada resultado será evaluado al menos una vez durante el ciclo del programa. En el equipo de evaluación estarán representantes del órgano gubernamental de coordinación de los donantes. Las juntas de los proyectos incluirán a todos los interesados principales y servirán de órganos de supervisión y adopción de decisiones de carácter estratégico. Los planes de trabajo anuales de los proyectos se elaborarán conjuntamente con los interesados. Una activa estrategia de divulgación y comunicación mejorará el diálogo con los asociados financieros existentes y potenciales.

## Marco de resultados y recursos

<i>Contribución de asociados gubernamentales</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> creación del entorno empresarial más favorable reduciendo el papel del Estado en la economía y las trabas administrativas a los negocios, así como modernizando el sistema tributario e intensificando la integración económica internacional de Ucrania<sup>1</sup>.</p> <p><b>Resultado núm. 2 del MANUD:</b> reducción de la pobreza en las zonas rurales por medio de actividades de desarrollo socioeconómico.</p> <p><b>Indicador del resultado:</b> número de empleos anuales creados en las zonas rurales, incluido el sector agrícola.</p> <p><b>Esferas prioritarias conexas del plan estratégico:</b> erradicación de la pobreza y consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM.</p>					
Crear un entorno propicio para el desarrollo rural mediante normas armonizadas con las de la UE.	La Junta de los jefes ejecutivos <sup>2</sup> se ocupará del fortalecimiento normativo e institucional, la competitividad empresarial y la facilitación del comercio. La UE apoyará la sostenibilidad del proceso de reforma.	Prestar asesoramiento técnico al Gobierno; desarrollar la capacidad comercial de las autoridades, los empresarios y sus asociaciones.	<p><b>Indicador:</b> capacidad aumentada de acceso a los mercados para las instituciones y personas de empresas rurales agrícolas y no agrícolas.</p> <p><b>Base de referencia:</b> 6,5 millones (49% mujeres y 51% hombres).</p> <p><b>Meta:</b> incremento del 2%.</p>	Organizaciones comunitarias capaces de prestar apoyo a las cooperativas y las pequeñas y medianas empresas rurales. Mejor acceso de la población rural a los servicios de mercado.	<p><b>Ordinarios</b> 1.500</p> <p><b>Complementarios</b> 4.950</p>

**Prioridad u objetivo nacional:** metas ODM nacionales 2, 4, 5 y 6: aumentar las tasas de escolarización; disminuir una cuarta parte la tasa de mortalidad de los niños de hasta 5 años de edad; reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna; disminuir un 13% la prevalencia del VIH.

**Resultado núm. 3 del MANUD:** mejor disponibilidad y utilización de servicios sanitarios, educativos y sociales de calidad.

**Indicador del resultado:** porcentaje de la población en mayor situación de riesgo y las embarazadas infectadas por el VIH abarcadas por los programas de prevención (indicadores núms. 5 y 9 del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

**Esferas prioritarias conexas del plan estratégico:** erradicación de la pobreza y consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM.

Reformar el sistema de atención social y mejorar la administración de las prestaciones; garantizar servicios inclusivos de atención médica y optimizar prioritariamente la financiación del sistema sanitario.	La UE se centrará en fortalecer el sistema de salud público; el UNFPA apoyará los servicios de planificación familiar y salud reproductiva; el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria cofinanciará las respuestas nacionales; el Programa	Desarrollar la capacidad de las autoridades nacionales y las organizaciones de la sociedad civil para formular y aplicar políticas de acceso a los servicios sociales y sanitarios.	<p><b>Indicador:</b> número de comunidades con mejor acceso a servicios sanitarios y sociales.</p> <p><b>Base de referencia:</b> 750 comunidades<sup>3</sup>.</p> <p><b>Meta:</b> 600 comunidades adicionales.</p> <p><b>Indicador:</b> porcentaje de hombres que tienen relaciones</p>	Movilización comunitaria apoyada en todas las regiones para atender las necesidades sanitarias y sociales.  Autoridades nacionales asistidas en la formulación y aplicación de políticas de inclusión social.	<p><b>Ordinarios</b> 1.200</p> <p><b>Complementarios</b> 9.300</p>
--	--	---	---	---	--

<i>Contribución de asociados gubernamentales</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>
	Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) coordinará la respuesta de las Naciones Unidas.		sexuales con hombres cubiertos por servicios de prevención y atención del VIH/SIDA. <b>Base de referencia:</b> 15%. <b>Meta:</b> 40%.		

**Resultado núm. 7** del MANUD: instituciones públicas más eficaces y responsables atienden las necesidades de todas las personas dentro de la jurisdicción de Ucrania, especialmente las más vulnerables.

**Indicador del resultado:** clasificación de Ucrania en el índice de integridad mundial.

**Esfera prioritaria conexas del plan estratégico:** gobernanza democrática.

Aplicar la reforma de la administración y la función públicas para crear una función pública profesional, responsable y neutral en el ámbito político.	La UE apoyará a las autoridades centrales y técnicas y al principal departamento de la función pública; la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se ocupará de la viabilidad financiera y la capacidad técnica de las ONG y promoverá una justa competencia política.	Desarrollar capacidad para la rendición de cuentas, la transparencia y la inclusión de los ciudadanos en la adopción de decisiones. Colaborar con la UE en el control fronterizo.	<b>Indicador:</b> marcos y procesos normativos/jurídicos instituidos a nivel local. <b>Base de referencia:</b> no instituidos. <b>Meta:</b> instituidos. <b>Indicador:</b> cumplidos los compromisos de Ucrania sobre control fronterizo. <b>Base de referencia:</b> se determinará para mayo de 2011. <b>Meta:</b> armonización con la UE.	Desarrollada la capacidad de las autoridades nacionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas; normas armonizadas con la UE en los ámbitos fronterizo y policial.	<b>Ordinarios</b> 2.585 <b>Complementarios</b> 30.000
--	--	---	--	--	--

**Resultado núm. 9** del MANUD: el Gobierno facilita la participación de las mujeres en la vida pública, económica y política.

**Indicador del resultado:** lugar que ocupa Ucrania en el índice mundial de desigualdad entre los géneros.

**Esferas prioritarias conexas del plan estratégico:** igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer.

Crear estructuras de gobernanza con miras a la representación de la mujer y la igualdad de sus oportunidades económicas.	Las organizaciones de la sociedad civil abogarán junto con los donantes <sup>4</sup> por una mayor representación de la mujer. Las Naciones Unidas <sup>5</sup> participarán en la programación conjunta.	Proporcionar análisis normativo y reforzar la capacidad de los asociados nacionales para incorporar la perspectiva de género.	<b>Indicador:</b> número de mujeres en órganos representativos. <b>Base de referencia:</b> 8% en Parlamento, 11% en consejos regionales. <b>Meta:</b> 15% en Parlamento, 25% en consejos regionales.	Los asociados nacionales tienen capacidad para incorporar la perspectiva de género en el desarrollo regional y local y para apoyar la participación y el empoderamiento de la mujer.	<b>Ordinarios</b> 500 <b>Complementarios</b> 2.000
--	---	---	--	--	---

<i>Contribución de asociados gubernamentales</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> mejora de la infraestructura y los sectores básicos eliminando los problemas estructurales en las empresas públicas e industrias de energía, carbón, petróleo y gas, así como el desarrollo de la infraestructura de transporte y el mercado de bienes raíces.</p> <p><b>Resultado núm. 10 del MANUD:</b> el Gobierno aprueba mecanismos y marcos normativos para paliar el deterioro ambiental, mitigar el cambio climático y adaptarse a él, así como prevenir los desastres naturales y antropogénicos y darles respuesta.</p> <p><b>Indicador del resultado:</b> porcentaje de órganos gubernamentales a nivel nacional y subnacional que incorporan el medio ambiente, la reducción del riesgo de desastre y el cambio climático en los planes de desarrollo y ordenación.</p> <p><b>Esferas prioritarias conexas del plan estratégico:</b> medio ambiente y desarrollo sostenible.</p>					
Capacidad institucional para abordar el cambio climático, la ordenación de los recursos naturales y la reducción del riesgo de desastre.	El grupo de trabajo Ucrania-UE se centrará en la aplicación del Protocolo de Kyoto. Las organizaciones de la sociedad civil movilizarán a las comunidades en pro de las iniciativas relacionadas con la reducción del riesgo de desastre y la bioenergía.	Apoyo para cumplir los compromisos contraídos en el marco de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y otros instrumentos internacionales, nacionales y regionales.	<p><b>Indicador:</b> número de planes de inversión ecológica y proyectos de eficiencia energética en marcha; plataforma de reducción del riesgo de desastre<sup>6</sup>.</p> <p><b>Base de referencia:</b> en 2010, 0 sistemas de información geográfica (SIG), 250 proyectos de eficiencia energética; plataforma inexistente.</p> <p><b>Meta:</b> 100 SIG y 500 proyectos de eficiencia energética; plataforma operativa.</p>	Capacidad reforzada de los asociados para formular y aplicar medidas sobre cambio climático, eficiencia energética y reducción del riesgo de desastre, incluido el plano local.	<p><b>Ordinarios</b> 1.294</p> <p><b>Complementarios</b> 21.950</p>

<sup>1</sup> Programa de reforma económica para el período 2010-2014.

<sup>2</sup> El Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva incluye a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

<sup>3</sup> Comunidades que se benefician actualmente del programa PNUD/UE relativo al enfoque de base comunitaria.

<sup>4</sup> Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, UE y USAID.

<sup>5</sup> ONU-Mujeres, UNFPA, UNICEF, OIT y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

<sup>6</sup> El establecimiento de la plataforma de reducción del riesgo de desastre se atiene a los compromisos contraídos por Ucrania con arreglo al Marco de Acción de Hyogo.